

*XIII CONCURSO INTERNACIONAL DE COMPOSICIÓN DE  
MARCHAS PARA CABALGATAS DE REYES MAGOS*

*XIII CONCURS INTERNACIONAL DE COMPOSICIÓ DE MARXES  
PER A CAVALCADA DE REIS MAGS*

*XIII INTERNATIONAL CONTESTS FOR COMPOSITION OF  
MARCHING FOR THE THREE WISE MEN PARADE*



# XIII CONCURSO INTERNACIONAL DE COMPOSICIÓN DE MARCHAS PARA CABALGATA DE REYES MAGOS. IBI, 2023

## BASES:

- 1- Podrá participar en este concurso todo compositor que lo desee sin ninguna limitación de trabajos originales.
- 2- No podrá participar el compositor ganador del Primer Premio de la edición anterior.
- 3- Las composiciones presentadas deberán ser originales e inéditas, y aunque se pueden inspirar o no en las fiestas navideñas, la intención de este concurso es crear un género musical nuevo bajo el título de "Marcha para Cabalgata de Reyes Magos" y el jurado valorará especialmente este aspecto. Las obras presentadas no deben haber sido interpretadas ni editadas con anterioridad al día del fallo del concurso. Y dado su especial carácter de marcha de desfile es importante que no ofrezcan dificultades para su interpretación en la calle, siendo este punto también especialmente valorado por el jurado.
- 4- El premio está dotado con 2.500 €. También se podrá conceder un accésit, a criterio del jurado, que estará dotado con 500 €. Si el jurado lo estima oportuno, el premio puede declararse desierto. El jurado se reserva la opción de dar el premio ex aequo en caso de considerar que dos o más obras son merecedoras del premio, quedando en ese caso el premio repartido a partes iguales entre los compositores ganadores. En el momento del pago se aplicarán las retenciones que establezca la legislación tributaria española.
- 5- Presentación de las obras:
  - a. Las obras se presentarán bajo un lema, que será el título de la pieza que incluirá el nombre de Ibi, y un pseudónimo del compositor. Ni el pseudónimo ni el lema deberán dar a suponer la identidad del compositor. Éste hecho descalificaría automáticamente la obra en cuestión.
  - b. Las obras se remitirán por correo certificado o mensajería a ASOCIACIÓN DE REYES MAGOS DE IBI, Carrer Empedrat 1, 03440 Ibi (Alicante) España. En caso de ser necesario se podrá anotar los siguientes teléfonos de contacto: +34 617 68 75 27 (Toni) . En cualquier caso, sea cual sea el sistema de envío elegido, se ha de poder comprobar la fecha de envío.
  - c. Se enviarán, impresas en papel y sin encuadernar, 4 copias de la partitura general y una copia de cada una de las partes instrumentales, según la plantilla instrumental que se detallará en el Punto 14 de estas bases.
  - d. También se enviará un archivo digital en formato PDF de todo el material (partitura general y partes individuales) y un archivo audio de la obra (extraído del propio editor de partituras).

- e. Junto a las partituras se enviará un sobre cerrado en el que figure solamente el lema que incluirá el nombre de Ibi y el pseudónimo escogidos por el autor, y que incluirá:
- i. Hoja de inscripción debidamente cumplimentada (disponible en el Anexo 1 de estas bases)
  - ii. Fotocopia del DNI, pasaporte o documento acreditativo de la identidad del compositor.
  - iii. Breve currículum del autor.
- 6- El plazo de presentación de obras finalizará el día 25 de septiembre de 2.023, considerándose válida la fecha del matasellos o la fecha de envío anotada por la agencia de mensajería, en su caso.
- 7- El jurado estará formado por cinco miembros:
- El presidente de la Asociación de Reyes Magos de Ibi, que actuará como presidente del jurado.
  - El director artístico del Taller de Música Castell Vermell.
  - El presidente del Taller de Música Castell Vermell.
  - Dos profesionales de la música de reconocido prestigio. Que se harán públicos tras la formación del mismo.
  - Un miembro de la Junta Directiva de la Asociación de Reyes Magos actuará como secretario del jurado y levantará acta del resultado. El secretario participará en las reuniones con voz, pero sin voto.
- 8- Tanto el compositor premiado con el primer premio, como el accésit (si lo hubiese) conservará todos los derechos que La Ley de Propiedad Intelectual le concede y cederá todos los derechos de copia, edición, publicación y reproducción a la Asociación de Reyes Magos de Ibi, que incorporará esta obra a su patrimonio, pudiendo hacer uso de la misma. Cuando una obra premiada se incluya en programas de concierto, ediciones impresas, medios de reproducción, por radio o TV y similares se hará constar el enunciado “Accésit o Primer Premio del XII Concurso Internacional de Composición de Marchas para Cabalgata de Reyes Magos. Ibi, 2.022”.
- 9- La editorial GTE Música editará la obra ganadora del concurso.
- 10- Las obras no premiadas se conservarán en la sede del Taller de Música Castell Vermell de Ibi durante un plazo de tres meses a partir de la fecha en que se haga público el fallo del jurado. Durante este plazo serán devueltas a los autores que lo soliciten, contra reembolso del coste por correo o retirándola personalmente. Pasado dicho plazo las obras serán destruidas.
- 11- El jurado se reunirá de forma presencial o telemática antes del día 31 de octubre del año 2023 y seleccionará las piezas que a su juicio merezcan ser finalistas, cuyos lemas se darán a conocer en prensa, en [www.reismagsibi.com](http://www.reismagsibi.com), en [www.gtemusica.com](http://www.gtemusica.com) y en diversas redes sociales. Las obras finalistas serán interpretadas en el Concierto de Navidad y Reyes por el Taller de Música Castell Vermell. Este concierto tendrá lugar el sábado, 16 de diciembre de 2.023, en el Teatro del Colegio Salesiano de Ibi a la hora que debidamente se anunciará. El

fallo del jurado se hará público tras la interpretación de todas las obras finalistas. Si fuese necesario y por la situación excepcional de alerta sanitaria que se han vivido estas últimas ediciones se volviese a repetir y no se pudiera celebrar este concierto, se procederá como se indica en el ANEXO 2

12- Los autores premiados deberán facilitar en el plazo de un mes desde el fallo del concurso una copia de la partitura en formato digital: Finale, Sibelius o Encore. En el momento de la entrega de ésta se formalizará el pago a través de transferencia bancaria.

13- La entrega del premio al compositor se efectuará durante la Cena del Heraldó que se celebrará el día 5 de Enero de 2024

14- La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases.

15- Plantilla instrumental:

- Partitura general (no guión)
- Flautín (C)
- Flauta 1 y 2 (C)
- Oboe 1 y 2 (C) (2 opcional)
- Fagot (C) (Opcional)
- Donçaina (Dolçaina) (G) o bien Xaramita (G)( Opcional )
- Requinto (Eb) (Opcional)
- Clarinete 1, 2 y 3 (Bb)
- Clarinete Bajo (Bb) (Opcional)
- Saxo Alto 1 y 2 (Eb)
- Saxo Tenor 1 y 2 (Bb) (2 opcional)
- Saxo Barítono (Eb) (Opcional)
- Fliscorno (Bb) (Opcional)
- Trompeta 1, 2 y 3 (Bb)
- Trompa 1, 2 (F)
- Trompa 3, 4 (F) (Opcional)
- Trombón 1, 2 y 3 (C)
- Bombardino 1 y 2 (C) (2 opcional)
- Tuba(C)
- Percusión. La que el autor considere conveniente, siempre que pueda utilizarse en un desfile por un número máximo de 6 percusionistas.

Aquellos instrumentos marcados en esta plantilla como opcionales, deberán estar doblados o a defecto en otro instrumento obligado. El hecho de no cumplir esta premisa será motivo de descalificación del concurso.

**ANEXO 1 Hoja de inscripción y declaración (Incluirla en el sobre cerrado):**

Lema:	
Pseudónimo:	
Título definitivo de la obra:	
Nombre y apellidos:	
Dirección:	
Código postal:	Ciudad:
Nacionalidad:	Fecha de nacimiento: / /
Teléfonos:	/
E-mail:	@

Yo, \_\_\_\_\_ ,  
con documento de identidad/pasaporte número \_\_\_\_\_, declaro que  
la obra presentada a este concurso bajo el lema \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_ y pseudónimo \_\_\_\_\_  
es totalmente original y no ha sido interpretada con anterioridad al fallo del jurado.

Asimismo, en caso de resultar ganador, cederé todos los derechos de copia, edición, publicación y reproducción de la mencionada obra a la Asociación de Reyes Magos de Ibi.

Firmado:

En \_\_\_\_\_ (Ciudad), a \_\_\_\_\_ (Día) de \_\_\_\_\_ (Mes) de 2022

## ANEXO 2

Debido a la situación pasada del Estado de alarma sanitaria y desconociendo lo que esta situación pueda implicar en un futuro, desde la Asociación de Reyes Magos de Ibi y forma excepcional se incluye el ANEXO 2 con el fin de prever situaciones futuras y evitar confusión a los participantes del concurso:

1. Por el fuerte compromiso de la Asociación de Reyes de Ibi con la cultura, las tradiciones y como medida de apoyo al mundo de la música y en particular a este nuevo género, creado e interpretado por nuestras muy queridas bandas de música, compositores y en general a este gremio tan unido al mundo de la fiesta y de las tradiciones, se ha decidido en Junta de Gobierno de la asociación de Reyes Magos de Ibi, que este concurso independientemente de la situación sanitaria, se celebrará y tendrá un ganador en el 2.021
2. Pudiera darse el caso que debido a las circunstancias sanitarias del momento se pudiera cambiar la ubicación del festival de Navidad del día 16 de Diciembre del 2.023.
3. Si no se pudiera celebrar el festival de Navidad el día 16 de Diciembre del 2.023, las piezas se interpretarán por parte del Taller de música Castell Vermell en su sede, reuniendo al jurado de forma presencial o telemática, antes o en la fecha indicada en este punto y tomado la decisión del ganador del “ XI Concurso de Marchas para Cabalgatas de Reyes Magos “.
4. Si el Taller de música Castell Vermell, no pudiera reunirse para realizar la interpretación de la piezas seleccionadas por motivos generados de la situación sanitaria, el jurado se reunirá y de forma presencial o telemática y con la documentación presentada en las bases del concurso punto 5, en la fecha indicada en el punto dos de este ANEXO 3 tomaría la decisión del ganador del “ X Concurso de Marchas para Cabalgatas de Reyes Magos “.
5. En cualquiera de las situaciones del ANEXO 2, el fallo del concurso se dará a conocer como máximo el fin de la semana 50 ( días 15, 16 y 17 de Diciembre ) por el secretario de concurso y se publicará en prensa, en [www.reismagsibi.com](http://www.reismagsibi.com), en [www.gtemusica.com](http://www.gtemusica.com) y en diversas redes sociales.